JUNTA VECINAL DE VILLASEVIL

CVE-2013-2554 *Anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales del monte Dehesa y Venta, número 383-bis-A.*

Autorizado por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los siguientes aprovechamientos forestales del monte de referencia:

Lote 1: Pino.

— Cosa cierta: Todos los pinos existentes en los tres rodales demarcados

— Cuantía: Maderas (mc): 628,00.

— Lugar: La Garma.

— Precio base licitación: 13.816,00 €.

— Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

— Plazo de ejecución: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

Lote 2: Eucalipto.

— Cosa cierta: Todos los ejemplares de eucalipto existentes en la parcela demarcada

— Cuantía: Maderas (mc): 736,00.

— Lugar: El Mazo.

— Precio base licitación: 14.720,00 €.

— Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

— Plazo de ejecución: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

Condiciones generales: Regirán las dispuesta por el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regulara la ejecución de disfrutes en montes a caro del ICONA («Boletín Oficial del Estado» 21/08/1975) y por el pliego especial de condiciones técnico facultativas para la regulación de los aprovechamientos maderables y de corcho en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial del Estado» 20/08/1975).

Condiciones específicas:

—Vías de saca: La licencia de aprovechamiento faculta al adjudicatario para acondicionar las pistas existentes en el lote. La apertura de pistas y recule requerirá autorización expresa del Servicio de Montes, previa petición motivada del adjudicatario.

— Ejecución del aprovechamiento: En la parcela objeto de corta se apearán todos los pies de eucalipto existentes, aunque no alcancen el tamaño mínimo maderable, así como todos los restantes pies arbóreos existentes, salvo los que expresamente el TAMN encargado del monte señale. La corta del arbolado se realizará a una altura inferior a 10 cm. de la superficie del suelo. Los trabajos de corta, desembosque y eliminación de restos deberán hacerse de manera ininterrumpida, comunicándose las posibles variaciones al TAMN encargado del monte. No está permitido el acopio de madera o restos corta una vez finalizado el plazo de ejecución del aprovechamiento. En una franja de 5 m. desde el cauce de los cursos de agua y en ambas márgenes y de 25 m. cuando se trate de ríos o arroyos incluidos en un Lugar de Importancia Comunitaria fluvial, se extremarán las precauciones encaminadas a no dañar la vegetación de ribera existente.

CVE-2013-2554

— Suspensión temporal del aprovechamiento: Cuando como consecuencia de las condiciones meteorológicas reinantes se prevea un riesgo cierto de daños significativos en las vías de saca, suelo o a las especies asociadas el ecosistema fluvial como consecuencia de turbideces, el TAMN encargado del monte está facultado a paralizar, de forma temporal, el desembosque.

— Restos de corta: La zona objeto da aprovechamiento deberá quedar limpia de toda clase de despojos de corta, pudiéndose utilizar los siguientes métodos:

a) Quema en la forma y condiciones autorizadas por la Administración Forestal.

b) Trituración.

c) Extracción del lote, estando el adjudicatario para su comercialización.

— Lugar presentación de plicas: Hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta en las antiguas escuelas de Villasevil en San Roque.

— Fecha y lugar subasta: Las plicas se abrirán el siguiente sábado transcurridos quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el B. O. C.

— Si quedara desierta la subasta, se celebrará una segunda el sábado siguiente, en el mismo lugar y hora que la primera.

— Fianza: El adjudicatario deberá depositar una fianza del 10% del precio de licitación.

Todos los gastos inherentes a la subasta y al contrato así como de publicación serán por cuenta del adjudicatario.

ANEXO I

Modelo de proposición

Don..., con DNI..., en su nombre o en representación de..., en relación a la subasta anunciada en el BOC número... de fecha..., sobre aprovechamiento forestal en el monte número 383-bis-A del C. U. P. de la Junta Vecinal de Villasevil de Toranzo, ofrece la cantidad de... euros, por el número de árboles y aforo publicados y comprometiéndome a cumplir las condiciones vigentes y explícitas en el B. O. C.

Villasevil de Toranzo, 8 de febrero de 2013.
El presidente de la Junta Vecinal de Villasevil,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2013/2554

CVE-2013-2554